



Boletín núm. **P014**

Ciudad de México, 4 de marzo de 2019.  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

**Asunto:** Asociación de Número de Integración al Gafete Único de Identificación (GUI) mediante aplicación móvil (App)

Con referencia a los “Lineamientos con las especificaciones tecnológicas para realizar el despacho de mercancías con el medio de control o Documento de Operación para Despacho Aduanero”, específicamente al penúltimo y antepenúltimo párrafo del numeral II que señalan:

*“Cuando se obtengan varios números de integración en los que se declaró el mismo número de medio de control, previo a la activación del MSA, se deberá seleccionar en la aplicación móvil, el número de integración de la operación que se presentará a activar MSA.”*

*“En caso de que no se realice la selección y se presente el gafete ante el módulo de MSA, el sistema considerará la última operación transmitida, activando el MSA con los pedimentos y avisos consolidados o pedimentos parte II asociados al último número de integración obtenido.”*

Al respecto se desarrolló la aplicación móvil *Activa NI* que permite al personal de la agencia aduanal y al operador del transporte correspondiente, seleccionar el número de integración próximo a presentarse ante el Módulo de Selección Automatizada (MSA).

Dicha aplicación se puede obtener de “Play Store”, por el momento solamente disponible con el sistema operativo Android.

Apps



**Activa NI**  
KIO BUSINESS SECURITY



La funcionalidad consiste en escanear el código QR del gafete único de identificación y la aplicación muestra los números de integración asociados al mismo, para que pueda ser seleccionada la operación que se presentará ante el MSA.

Gafete único	
Gafete único	SATGN2018071965000031764
Número de Integración:	SATN20181123650031441831 <input type="button" value="ACTIVAR"/>
Número de Integración:	SATN20190117650033355667 <input type="button" value="ACTIVAR"/>
Número de Integración:	SATN20190205650034031819 <input type="button" value="ACTIVAR"/>
Número de Integración:	SATN20190201650033940456 <input type="button" value="ACTIVAR"/>

Las dudas relacionadas con la operación de los sistemas que soportan esta iniciativa, serán atendidas por la Administración Central de Modernización Aduanera en las siguientes direcciones de correo electrónico.

maria.lopez@sat.gob.mx, adriana.zeron@sat.gob.mx,  
claudia.rios@sat.gob.mx, nayely.magana@sat.gob.mx

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.